

PEDRO LABAT ESCALANTE, Secretario del Consejo de Administración de la Cía Mercantil de nacionalidad española, denominada "**SOCIEDAD REGIONAL CÁNTABRA DE PROMOCION TURISTICA, S.A., Sociedad Unipersonal**", en anagrama "**CANTUR, S.A.**", domiciliada en Santander, Casimiro Sainz número 4, inscrita en el Registro Mercantil de Cantabria, al Tomo 534 del Archivo, Folio 48, Hoja S-5.060 y con N.I.F. A-39008073.

CERTIFICO

Que en el Consejo de Administración celebrado en las oficinas de la Sociedad, sitas en Santander, Paseo de Pereda 32 – 1º, el día 22 de Marzo de 2011, a las 18:30 horas, con asistencia, bien presentes o debidamente representados, de los siguientes miembros: Excmo. Sr. Dn. Francisco Javier López Marcano; doña María Jesús Trueba Ramiro; don Joaquín Ruiz de Villa Gutiérrez; don Miguel Falcones González; don Miguel Angel Campo Campo, don José Carlos Campos Regalado; don Justo Barrera Cueto; don Fernando Castro Gutiérrez y don Saturnino Fernández Díaz, actuando como Presidente don Francisco Javier López Marcano, y como Secretario, don Pedro Labat Escalante, adoptándose, por unanimidad de todos los asistentes, entre otros, los siguientes **ACUERDOS**:

Tercero.- Informe del Director General y adopción de los acuerdos que correspondan.

En relación con el concurso para la adjudicación del concurso para la contratación conjunta por procedimiento abierto de la redacción del proyecto y la ejecución de las obras de "captación de agua, balsas de almacenamiento y sistema automático de innivación en la Estación de Alto Campoo (Cantabria). Etapa 1ª" se acuerda por los presentes el nombramiento de la siguiente Mesa de Contratación: Don Fernando Castro Gutiérrez (Presidente), don José Carlos Campos Regalado y don Diego Higuera Ceballos, actuando como Secretario el que lo es del Consejo de Administración, don Pedro Labat Escalante.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente en Santander, a veintidós de Marzo de dos mil once.



EL SECRETARIO
Dn. Pedro Labat Escalante

